

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada de manera virtual a través de la Plataforma INE-WEBEX.**

**Ciudad de México, 13 de marzo de 2024.**

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muy buenas tardes a todas y a todos.

Les agradecemos su presencia, su puntual asistencia para dar inicio a la sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, nuestra Primera Sesión Ordinaria.

Y bueno, agradezco, por supuesto, la presencia de la consejera Claudia Zavala, del consejero Uuc-kib Espadas y del consejero Martín Faz, así como también del Secretario Roberto Félix López, que es nuestro Secretario Técnico de la Comisión y, por supuesto, a todo el equipo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y a quienes nos apoyan para llevar a cabo esta sesión virtual.

Y en ese sentido, pues le solicito al Secretario tenga a bien a verificar la existencia del *quorum* para ver si estamos en condiciones de iniciar la sesión.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan en esta Sesión Ordinaria.

Si me permite, tomaré asistencia de manera nominal, en virtud de que nos encontramos en sesión virtual, para efecto de verificar el *quorum* para iniciar la sesión.

Procederé a pasar lista:

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Presente. Buenas tardes a todas las personas.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Buenas tardes, consejera.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que se encuentran presentes todas las personas integrantes de esta Comisión, por lo cual existe quorum legal para llevar a cabo la misma.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell:** Muchas gracias, Secretario.

Siendo así, se declara legalmente abierta esta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Y puesto que se trata de una sesión ordinaria, consultaría a ustedes si desean incluir algún asunto general, que no requiera examen previo, por supuesto, de documentos, ni de votación.

Parece que no hay esta petición.

Le solicito al Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Voy a poner a consideración de todos ustedes el proyecto del orden del día.

El proyecto del orden del día para la presente sesión ordinaria consta de 10 puntos, que incluye la aprobación de proyectos de acta, dos anteproyectos de acuerdos, seis informes y el punto relativo de Asuntos Generales.

Esos documentos se circularon previamente junto con la convocatoria para esta sesión, por lo que se propone la dispensa de los referidos documentos para así entrar directamente a la consideración de los mismos.

Por lo cual, este sería el orden del día.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretario.

Consejeras, consejeros, está a su consideración el orden del día.

Si no hay intervenciones le pido, por favor, Secretario, que someta a votación el orden del día y la dispensa solicitada.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consulto a las personas integrantes de la Comisión si aprueban el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Favor de manifestar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado, por unanimidad de votos.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muy bien, Secretario.

Por favor, demos cuenta con el primer asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta. El primer asunto en el orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada los días 6 de diciembre del año 2023, 19 de enero, 12 de febrero y 17 de febrero del presente año.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Están a su consideración las actas correspondientes, consejera, consejeros.

De no existir intervenciones, le pido, Secretario, que someta a votación la aprobación del punto mencionado.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consulto a las personas integrantes de esta Comisión el sentido de su voto en relación a los proyectos de acta que han sido puestos a su consideración. Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Y consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que las actas han sido aprobada por unanimidad de votos.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** El siguiente asunto, Presidenta, en el orden del día es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.

Y si me permite, Presidenta, procederé a dar lectura a la cuenta del Proyecto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Prosiga, por favor, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

En relación al presente Informe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 7, párrafo primero, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, en su carácter de Secretaría Técnica de esta Comisión, presenta el informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acuerdos generados por este órgano colegiado.

El informe da cuenta de 22 compromisos y acuerdos que se generaron en la Tercera Sesión Ordinaria del 21 de septiembre, en las sesiones extraordinarias del 9 y 18 de octubre, y en la Sesión Ordinaria del 6 de diciembre, todas del año 2023, así como en la Sesión Extraordinaria del 19 de enero, 12 de febrero y 4 de marzo, y en la Sesión Extraordinaria Urgente del 17 de febrero del presente año.

Del total, es importante mencionar que del informe que se circuló con la convocatoria, se advierten que 18 compromisos y acuerdos se han concluido y cuatro se encuentran en proceso de cumplimiento, los cuales corresponden a los puntos establecidos en el número 2, 19, 20 y 21, del informe que se presenta.

Sin embargo, es importante mencionar que los acuerdos establecidos en los numerales 19, 20 y 21, ya fueron aprobados por las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, en la Sesión Extraordinaria del 12 de marzo del presente año, por lo cual al día de hoy se encuentran por concluidos.

Y el relativo al punto 22, de igual manera, se encuentra aprobado por el Consejo General en la Sesión del 8 de marzo, y también se encuentra concluido.

Solamente queda un compromiso por concluir, lo que representa el 95.4 por ciento del cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte de la Comisión del Servicio.

También quisiera mencionar, si ustedes me lo permiten, que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional recibió diversas observaciones de forma por parte de las oficinas de la consejera Claudia Zavala, de la consejera Rita Bell López y del consejero Uuc-kib Espadas, los cuales estriban precisamente en el avance del cumplimiento de los compromisos que antes mencioné, en virtud de que como la convocatoria a la presente Sesión Ordinaria fue realizada con anterioridad a la celebración de las sesiones de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General, pues efectivamente en opinión de esta Dirección las considera apropiadas, por lo cual se verán impactadas en el informe.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el informe mencionado, consejera, consejeros.

Muy bien.

Al no haber alguien que solicite la palabra, el informe se da por recibido y continuamos con el siguiente asunto, señor Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta.

El siguiente asunto en el orden del día es el número 3, y es el relativo al informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023 (Informe Final).

Si me permite, Presidenta, procederé a dar cuenta del informe.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta.

El informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023, y como parte de las actividades programadas en el Plan de Trabajo y su anexo 2023, da cuenta de los resultados del trabajo y resultados en el desarrollo de los subsistemas durante el cuarto trimestre del año 2023, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, de conformidad con los requerimientos de las áreas responsables que operan los procesos y mecanismos del Servicio.

Al respecto, en el periodo señalado se realizaron las siguientes actividades para el desarrollo de los subsistemas que conforman el SIISPEN.

La relación con el subsistema del Catálogo de Cargos y Puestos se realizó la apuesta en el ambiente productivo de las funcionalidades para visualizar y consultar los escenarios de la estructura organizacional de los cargos y puestos del Servicio, así como de los reportes de cargos y puestos relativos a las competencias por cargos y puestos, y de cargos y movimientos de escenarios para los sistemas INE y OPLE.

En cuanto al subsistema para el Programa de Formación, se realizó la apuesta en el ambiente productivo de las funcionales relativas a los criterios de validación de facilitadores, administración de niveles para cargos del OPLE y la modificación al módulo de validación MSPEN.

De igual modo, se concluyó el desarrollo del registro y consulta del historial académico y el envío e integración de resultados a la ficha técnica del personal del Servicio.

En cuanto a su sistema de titularidad y promociones en el cuarto trimestre del año 2023 se realizaron los procesos de análisis sobre las reglas de negocio referentes

a la verificación de requisitos para la obtención de la titularidad, tanto para el Sistema INE, como para el Sistema OPLE.

También se desarrollaron los prototipos y construyeron las funcionalidades, el reporte de requisitos cumplidos y no cumplidos de cada persona verificad, y el reporte con información de los candidatos a titularidades en ambos sistemas, concluyendo con ello la primera fase del desarrollo que se planificó para el año 2023.

En lo referente al sistema de separaciones temporales y definitivas se realizó la apuesta en el ambiente productivo de las funcionalidades para la administración de causales de separación y la gestión de los registros de separaciones temporales y definitivas, así como la liberación de los reportes de separaciones temporales y definitivas en ambos sistemas.

Y, por último, para su sistema de evaluación del desempeño se liberaron las funcionalidades relativas al registro de metas para vincular el escenario de evaluación concurrente, metas individuales y colectivas, así como la vinculación con los escenarios de evaluación continua, de metas individuales y colectivas.

Con lo anterior, se reporta la conclusión del desarrollo del total de las funcionalidades programadas para el Programa Anual de Trabajo de 2023. Y también, si me permiten mencionar que esta Dirección Ejecutiva recibió observaciones generales al anexo del reporte de hallazgos, los cuales se consideraron, desde la opinión de esta dirección correctas, en virtud de establecer en las columnas donde se advierte la validación del área usuaria, establecer la leyenda “validado sin comentarios por parte del área usuaria”, para mayor claridad.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el informe.

Tiene el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidenta.

En principio, agradezco el informe sobre el avance en la ejecución del Plan del Trabajo del SIISPEN. Me parece que logramos la meta, lo que nos habíamos propuesto para el año pasado al desarrollar ya los módulos que se nos reportan, y tener el cien por ciento.

Pero esta observación que yo puse, la que nos da una propuesta, nada más quisiera corroborar si es así de parte del área, que no tengan comentarios, porque a mí me preocuparía que el área no tenga comentarios, o los valida o no los valida ¿no?

Porque como es todo un proceso en el cual la funcionalidad de todos los paquetes que se van entregando debe de ser ya acorde con las necesidades del área. Yo creo que sí es importante que son un montón de hallazgos que no han sido validados, más de 200 de 431, 262.

Entonces no creo que sea suficiente decir que: "Sin comentarios", del área. Que se validaron sin comentarios. A mí me parece que se debe de reflexionar respecto de esos hallazgos, y si el área ya se da por satisfecha o no, porque una vez que se da por satisfecha, pues nosotros cerramos el capítulo y a lo que viene, pero si hace falta algo, habrá que tomarlo en consideración.

Y es que lo digo por experiencia, porque ya en ocasiones anteriores, en alguna ocasión también les dije: "Bueno, si se dan por satisfechos, pues ya después no vemos, no volvemos a reparar en esto". Y volvimos a reparar en las cosas.

Entonces sí le pediría, Roberto, que en lugar de retomar como tal esta observación, es verificar que cada una de las funcionalidades y lo que ya está en función, si ya dejó satisfecho al área o si se tiene que hacer algo. Eso sería una recomendación de mi parte, porque creo que el desarrollo del SIISPEN nos ha costado mucho trabajo, pero ahí vamos con la visión del área y con la visión técnica de la parte de Informática.

Y decir, es que yo tengo una duda porque nos están reportando esta de evaluación del desempeño ya como cien por ciento concluido. Entiendo que la evaluación del desempeño pasada no se realizó con el SIISPEN, pero que está ya se va a realizar con el sistema. Y aquí lo importante es verificar si tenemos ya la conectividad con los sistemas del área administrativa, que para que podamos sacar ya reportes de sistemas así conectados y no hacerlo manual como la otra vez.

Esa sería una inquietud que tengo a partir del desarrollo de todos estos subsistemas que conforman nuestro sistema, y ver si ya tenemos esas condiciones para poder operar con la tecnología y no manual desde la dirección.

Gracias, Presidenta. Gracias, colegas.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Consejera Claudia Zavala.

Secretario, por favor, si puede responder a las inquietudes, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Y agradezco los comentarios de la consejera Claudia Zavala, porque creo que son muy oportunos, para efecto de lo que se encuentra contenido en el informe.

Efectivamente, consejera, le informo que cuando se mandó en ambiente productivo a las áreas de evaluación, formación, certamen interno y separación, de validó con todas las áreas el tema relativo a si había algún tipo de comentario por parte de una de ellas y no existieron comentarios al respecto.

Es decir, como efectivamente usted lo comenta, pues existe ya la satisfacción por parte de cada una de las áreas.

Por eso, cuando estuvimos revisando el comentario que nos hicieron llegar a esta Dirección, consideramos correcto establecer la leyenda en cada una de las celdas que están contenidas en la columna de validación por parte del área usuaria, establecer la leyenda “validado sin comentarios por parte del área usuaria”, con el objetivo de dar claridad y precisión de que después de diversas reuniones de trabajo que se tuvieron con ellas, pues efectivamente, ya se encontraban satisfechos.

Pero igual, si usted me lo permite y la Presidenta, y los consejeros miembros de esta Comisión, podemos hacerles llegar una tarjeta informativa, precisamente, con el desglose de estas reuniones de trabajo y la apreciación de las áreas al momento de validar que no tengan comentario alguno al respecto.

En cuanto al segundo comentario, aún n se ha podido intercambiar los sistemas del Instituto con el SIISPEN, porque se tienen que desarrollar todos los subsistemas en totalidad y es por ello que, efectivamente, pues aún no hay conectividad con otro tipo de sistemas al interior del Instituto, sobre todo con la DEA, para efecto de poder arrojar informes o información que se necesite y que evite que se lleven a cabo operaciones técnicas de manera manual.

Esto es en virtud de que el área pues, ha considerado que se necesita el desarrollo de la totalidad de los sistemas para poder llevar a cabo este trabajo de interconexión.

Ello no implica que se pueda llevar a cabo, pues, lo necesario para darle solidad a este tema, pero sí es necesario que se desarrolle en todos los subsistemas, a lo cual también como área nos comprometemos a mandar un reporte de esta situación, con el objetivo de conocer el estatus del mismo.

Es cuanto, Presidenta y consejera.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

No sé si con esta intervención se haya... Sí, muy bien.

Muchas gracias, consejero.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

De no ser así, damos por recibido el informe, con las precisiones que se han señalado y le pido, por favor, Secretario, que continúe con el siguiente punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente asunto en el orden del día es la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Si me permite, Presidente, procederé a dar cuenta del asunto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta.

La actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional muestra una modificación en dos de sus estructuras de niveles, cargos y puestos del Servicio en el Sistema OPLE. La primera en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y la segunda en el Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz.

La estructura de ambos se modifica con la fusión de los niveles tres y cuatro correspondientes a los puestos de asistencia técnica.

Es necesaria la fusión de los niveles referidos con la finalidad de garantizar el acceso al desarrollo de la carrera de los puestos antes mencionados.

Por lo anterior, se dictamina favorable la actualización del Catálogo del Servicio por las modificaciones en las estructuras, niveles y cargos y puestos de ambos institutos.

El proyecto de acuerdo está a su consideración, y de ser autorizado, pues será remitido y presentado ante la Junta General Ejecutiva.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el anteproyecto mencionado, consejera, consejeros.

De no haber intervenciones; y sí, no veo ninguna mano levantada, solicitaría, Secretario, que someta a votación la aprobación del punto mencionado.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consulto a las personas integrantes de esta Comisión si se aprueba el anteproyecto establecido en el punto número 4 del orden del día, para efecto de remitirlo a la Junta General Ejecutiva.

Por favor, expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Vamos al siguiente punto, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Claro que sí, Presidenta.

El siguiente asunto es el número 5 en el orden del día, y es el relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023, siendo este el informe final.

Y si me permite, también, Presidenta, procederé a dar cuenta del informe.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Prosiga, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

La planeación del Servicio se realiza mediante los programas anuales de trabajo que reflejan las actividades que implementarán los mecanismos, de acuerdo con el artículo 18 de los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del SPEN, en el que se indica que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional deberá informar semestralmente a la Comisión del Servicio, los avances en la ejecución del Programa Anual de Trabajo, señalando su contribución a los fines institucionales, en particular con el desarrollo de la carrera profesional y el fortalecimiento del Servicio en los OPLEs.

En este contexto, a través del documento se describe la ejecución de las 55 actividades contempladas del 1º de julio al 31 de diciembre del año 2023.

Del total de las actividades reportadas en dicho periodo, 45 tienen el estatus de concluidas, y 10 se encuentran en proceso. Lo que significa que ninguna actividad se encuentra con el estatus de no iniciada.

Las actividades, además de ser desglosadas a detalle, también son representadas en un semáforo con el objetivo de tener un complemento visual del avance del estatus de las actividades.

El informe está integrado por cinco secciones, y que consisten en el glosario, introducción, actividades realizadas, estadísticas del servicio y comentarios finales.

Entre las actividades destacadas se encuentra los siguiente: dos certámenes de ascenso adicionales que no se tenían programados en el ejercicio. En dicho informe se describen los detalles de su implementación, una solicitud de reingreso y dos de incorporación al Servicio en el Sistema INE, mismas que se determinaron procedentes después de ser valoradas y tramitadas conforme a los lineamientos en la materia.

También el desarrollo de su sistema de titularidad INE y OPLE en el SIISPEN, al cierre de diciembre de 2023 se concluyó el desarrollo, revisión y validación de las funcionalidades de verificación de los requisitos para el otorgamiento de la titularidad.

Asimismo, en la sección de comentarios finales se realiza un análisis de lo más relevante que la Dirección implementó en el periodo que se reporta.

Finalmente se da cuenta de las 10 actividades que se encontraba en proceso. En cuanto a cambios de adscripción o rotación por necesidades del servicio y la aprobación del Dictamen General de Resultados de Evaluación Anual de Desempeño. Ambas actividades quedaron concluidas en el mes de febrero del año 2024, mientras que las actividades pendientes por concluir tienen que ver con dos procesos de capacitación, uno de formación, uno de evaluación del desempeño, dos de titularidad y dos de incentivos, mismos que tienen una conclusión prevista durante el primer semestre del presente año. Por lo anterior se pone en consideración el Informe.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el Informe.

De no haber intervenciones se da por recibido el informe mencionado, y continuamos con el siguiente punto, por favor, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente asunto en el orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, autorización para remitir a la Junta General Ejecutiva el Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Profesional Electoral Nacional respecto al Ejercicio 2023.

Y si me permite, Presidenta, dar cuenta también de este punto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** La evaluación del servicio, como ustedes saben, es el instrumento que permite conocer y dar seguimiento al comportamiento del Servicio en su conjunto.

En este contexto, y de conformidad con los artículos 20 y 23 de los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio, se presenta el Informe de Resultados de la Evaluación del Servicio respecto al Ejercicio 2023.

El presente documento expone cuantitativamente los resultados de la operación de cada uno de los mecanismos, procesos y sistema de ascenso vía certamen interno del Servicio durante el Ejercicio 2023, por lo que se aplicaron 14 indicadores para el sistema del INE y 10 indicadores correspondientes al Sistema de los OPLES, mismos que fueron desagregados por género.

Es importante señalar que los indicadores y parámetros del Servicio fueron establecidos en el año 2021, de acuerdo con la nueva operación del Servicio.

En las fichas técnicas indicadores se concentran los elementos para la medición de los resultados, como la periodicidad y los criterios que caracterizan a cada proceso a evaluar.

El documento en su sección de conclusiones contiene un análisis cualitativo de los resultados obtenidos a través de las áreas que conforman a la DESPEN, la carrera profesional electoral, profesionalización y planeación del servicio, vinculando este balance con los fines institucionales.

El informe está a su consideración.

Y también quisiera hacer mención que esta dirección recibió algunas sugerencias respecto del informe, las cuales se consideraron oportunas y correctas en su totalidad, en virtud de que son de forma y pues, en caso de que se consideren apropiados, en su momento se les circulará con los impactos respectivos.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el informe mencionado.

Pregunto a las y los integrantes, si desean intervenir.

Al no haber intervenciones, le solicito Secretario, por favor, someta a aprobación del punto mencionado.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consulto a los integrantes de esta Comisión, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva, el informe mencionado, con las modificaciones de forma que nos hicieron amablemente llegar de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

En ese sentido, consulto, con las modificaciones planteadas.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que se aprobó por unanimidad de votos, la remisión del informe mencionado, con las modificaciones de forma que nos hicieron llegar a esta dirección.

Es cuanto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** El siguiente asunto, Presidenta, corresponde al Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la incorporación de una meta colectiva para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo septiembre de 2023 a agosto de 2024.

Y si me permite también Presidenta, dar cuenta con él.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Claro que sí, adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Esta Dirección Ejecutiva recibió la solicitud del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para incorporar una meta colectiva para los cargos de coordinación y asistencia técnica de prerrogativas y partidos políticos adscritos a ese OPLE.

La meta tiene como propósito capacitar de manera presencial o a distancia a las personas responsables de la gestión del sistema y capturistas por cada partido político y candidaturas independientes en materia del Sistema Nacional del Registro de Precandidatos.

Con la meta se pretende atender las áreas de oportunidad que se han detectado en el registro de precandidatos para evitar las dificultades que se han presentado en las funciones de comprobación, investigación, información y asesoramiento.

Por lo anterior, se presenta a esta Comisión la propuesta de incorporar una nueva meta colectiva.

En caso de autorizarlo, este anteproyecto será sometido a consideración de la Junta General Ejecutiva.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretaria.

Consejera, consejeros, está a su consideración el anteproyecto mencionado.

De no haber intervenciones, le pido al Secretario que someta a votación la aprobación del punto referido.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consulto a las personas integrantes de esta Comisión si autorización enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto antes mencionado, favor de expresar el sentido de su voto, por favor.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que el anteproyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** El siguiente asunto, Presidenta, corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance de las actividades para el desarrollo de la actualización de la malla curricular del Programa de Formación para el ejercicio 2025.

Si me permite, Presidenta, dar cuenta del asunto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** La reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa del año 2020 generó un cambio importante en la concepción del proceso formativo, lo que ha implicado un replanteamiento de todo Programa de Formación.

Se estableció una estructura por niveles alineada al Catálogo de Cargos y Puestos diferenciando el proceso formativo del personal del Servicio, atendiendo las actividades específicas de cada nivel, así como las competencias a desarrollar.

Para ello, se determinó una metodología para conformar la malla curricular y el modelo pedagógico a emplear considerando tres tipos de formación señalados en el estatuto, la formación básica para cada uno de los nueve niveles, así como la formación especializada y formación optativa por cargo y puesto.

A la fecha, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional ha impartido dos periodos formativos del programa de formación, el 2022/1, con módulo de la formación básica para cada nivel, y el periodo 2023/1 con 21 módulos de formación especializada.

En el presente informe se da cuenta de lo siguiente.

La profesionalización como parte de la carrera profesional electoral, el modelo pedagógico y el esquema de unidades de aprendizaje en la nueva propuesta, las actividades realizadas para la construcción y actualización de la malla curricular, la metodología empleada para identificar los contenidos requeridos para el desarrollo de competencias, el avance en la producción de la oferta formativa, los contenidos programados para elaborarse durante el año 2024, así como la oferta que se impartirá en el periodo formativo 2025/1

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, a su consideración el punto.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidenta.

Primero, agradezco este informe que se presenta en el avance de las actividades para el desarrollo y actualización de la malla curricular.

Y bueno, a ver, yo parto de la base que nosotros manejamos el modelo pedagógico constructivista, y en ese sentido me llama la atención que dicen que de enero a abril de 2024 se va a llevar a cabo la actualización de los siguientes módulos.

Procedimientos en materia de fiscalización, la organización electoral en la Junta Distrital, sobre todo estos dos me llama la atención qué vamos a actualizar, porque entiendo que no hemos tenido cambios en el procedimiento en materia de fiscalización, y por eso me llama, no sé a qué se refiera la actualización que nos están reportando.

Supongo que en la organización en la Junta Distrital tendrán que atenderse las nuevas modalidades de voto, pero quisiera nada más que me dieran claridad en esta actualización.

Y luego, cuando yo reviso el periodo formativo 2025-1, a mí se me hace que tenemos al revés los datos, porque tenemos la coordinación de auditoría, y con una formación optativa de sistema jurídico y procedimientos administrativos sancionadores, que me parece que no vienen al caso para este cargo.

Y la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, con dictámenes de fiscalización del ingreso y gasto de sujetos obligados. Se me hace que está al revés aquí, pero quisiera que me apoyara el encargado de la Dirección Ejecutiva para poder o, uno, entender la lógica de la formación optativa o confirmar si se trata de un error que tenemos por aquí.

Y de mi parte sería cuánto. Agradezco mucho. Creo que vamos a ir avanzando.

Nosotros nos vamos a hacer cargo desde mayo y hasta diciembre de desarrollar módulos y estos módulos me gustaría, sobre todo, el de Alfabetización Informacional y Desinformación Electoral, con quién lo... O sea, nosotros lo vamos a hacer, estamos reportando que aquí lo va a hacer la Dirección Ejecutiva, pero ¿con qué insumos de conocimiento especializado para desarrollar los módulos? Vamos a tomar este tema.

Y lo mismo el de estrategias de argumentación a la resolución de problemas jurídicos, porque me queda claro, por ejemplo, el de Cultura para la Paz, pues nosotros tenemos mucho material desarrollado.

Y el de Democracia, Financiamiento y Participación Informada, pues también son partes de nuestros saberes que la Dirección Ejecutiva puede tener recogidos.

Pero estos dos, que me parece que tienen una cierta especialidad, me llama la atención que lo vayamos a desarrollar aquí.

Esta sería mi intervención, Presidenta. Muchas gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muy bien. Muchas gracias, consejera.

Le cedería el uso de la voz al Secretario para aclarar las dudas que se señalaban, y también revisar esta parte que señalabas, si están invertidos ahí los temas, igual que nos pueda dar claridad.

Secretario, adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta.

Solamente quisiera solicitar una precisión a la consejera Claudia Zavala, porque alcancé a verificar el tema del dictamen, en la formación optativa el dictamen de fiscalización de ingreso y gastos de los sujetos obligados, pero no alcancé a anotar el segundo. No sé si fuera tan amable de repetirme la segunda parte, por favor, para efectos de mayor claridad, gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** ¿Me permite, Presidenta?

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, consejera.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** En la página 31, en la tabla 15 “Proyección de oferta para el periodo formativo 2025-1”, en la última columna, dice: “coordinación de auditoría” y refiere “sistema jurídico y procedimientos administrativos sancionadores”.

En la siguiente página, pero es la continuidad de este periodo formativo, dice, en la primer columna: “subdirección de procedimientos administrativos sancionadores UTCE” y habla “dictamen de fiscalización del ingreso y gasto de los sujetos obligados”.

Ahí es creo que es donde está el revés volteado.

No sé si di respuesta correcta a su pregunta, le aclaré o lo confundí más.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Gracias, consejera.

Adelante, Secretario por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Muchas gracias, consejera.

El tema de la coordinación de auditoría (**Falla de Transmisión**)

Sí, el tema de la formación optativa en relación a la coordinación de auditoría y el sistema jurídico y procedimientos administrativos sancionadores, y que también el

periodo formativo relativo a que la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores y también como formación optativa en razón del dictamen de fiscalización de ingreso, el objetivo realmente, consejera, es para efecto de que este tipo de cargos o puestos conozcan estos temas y conozcan de manera especializada porque se consideró apropiado que este tipo de cargos y puestos pudieran conocer, de manera optativa, estos tipos de formación.

Es decir, que conozcan también los aspectos relativos a todos los procedimientos administrativos sancionadores, sobre todo la tramitación que se llevó a cabo de los mismos.

No es necesariamente el hecho de que exista un elemento adicional o un tema novedoso, simplemente es para efecto de que puedan conocer todos esos tipos de cargos, este tipo de formación en estos temas.

De ahí el tema del orden en el cual se encuentran ubicados.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Bien.

¿Algo más Secretario?

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Si me permite la consejera, también para poder abundar.

El segundo comentario que expuso, consejera, si me ayuda también, por favor, con el objetivo de que tengamos toda la información.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Sí, adelante.

¿Entiendo que quieres que especifique la consejera?

Sí.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Es respecto de la actualización que se va a dar de enero a abril en los módulos, nosotros qué es lo que vamos a actualizar en los procedimientos de fiscalización. Esa es una.

Y la otra es respecto del desarrollo de módulos que vamos a llevar nosotros, sobre todo con este módulo que tiene que ver con desinformación. Ahorita les busco, es que ya hasta perdí las páginas.

Desinformación, alfabetización informacional y desinformación electoral, estrategias de argumentación en la resolución de problemas jurídicos. Se dice que desde la Dirección Ejecutiva se van a desarrollar esos módulos.

La pregunta es: ¿si tenemos al personal calificado para el desarrollo de esos módulos? Porque son cuestiones, pues yo creo que sí requieren de una específica y especial formación para poder desarrollarlos.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, consejera, por nuevamente hacer la precisión.

Secretario, adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Sí, en el tema, en el segundo planteamiento la Dirección Ejecutiva sí cuenta con personal especializado para esos módulos.

De hecho actualmente estamos elaborando ya la proyección de lo que se cursará en el año 2025, en el periodo formativo y para efecto del desarrollo de ese tipo de módulos sí tenemos personal especializado para su desarrollo aquí en el INE.

De hecho, si me permiten comentarles, se van a implementar de esos 25 módulos de formación especializada con ese objetivo, sobre todo porque ahorita en la proyección que tenemos del siguiente periodo informativo, cuando tengamos ya la contratación de las coordinaciones académicas vamos a buscar ver la actualización de cada uno de esos temas para que puedan robustecer precisamente lo que se va a implementar.

Pero la proyección, y si gustan se las puedo compartir y hacer llegar a cada una de las consejerías para efecto de su revisión, para que puedan identificar que al menos el proyecto de lo que sea el siguiente módulo ya lo tenemos listo. Pero en diferentes áreas del INE se encuentran con el personal especializado para la implementación de esos programas.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Gracias, Secretario.

Consejera Claudia Zavala. Adelante, por favor, tiene el uso de la voz.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidenta.

En segunda ronda, para no abrumar. Las otras eran aclaraciones.

Pues, yo no creo que corresponda el primer planteamiento, si estamos diciendo que la formación optativa tiene, se ramifica de la especializada, entonces yo no veo que de la UTCE tengan que conocer los dictámenes de fiscalización, perdón. Yo no entiendo, porque vamos a distraer la atención del personal de la UTCE para un tema que en su vida van a ver, en su vida van a ver porque el Subdirector o la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores tiene una naturaleza completamente distinta, de la UTCE, porque aquí dice de la UTCE.

Así que, pues no estaría yo de acuerdo que estuviera eso, ¿para qué distraemos a personal? Ellos necesitan tener una visión especializada de lo que se requiere en esas subdirecciones para trabajar la resolución de las quejas, ya sea en medida cautelar o en fondo.

Y lo mismo sucede con la Coordinación de Auditorías, salvo que vean los procedimientos administrativos sancionadores que se llevan en materia de fiscalización, le podría haber alguna lógica ¿no? Porque lo que se hace en auditorías se refleja allá.

Pero creo que sí es necesario que precisemos eso, sobre todo porque nuestro modelo pedagógico del Programa de Formación está sustentado en un modelo de enseñanza y aprendizaje activo en el que se planteamos problemas, desarrollamos problemas para lograr las cuestiones de enseñanza, aprendizaje, la apropiación de conocimiento.

Entonces, sí tenemos que ser muy congruentes que el estudio de casos, la discusión de los dilemas, el planteamiento del problema vaya enfocado a la especialización que queremos, si de ahí se va a derivar lo optativo.

Entonces yo sí pediría que nosotros pudiéramos revisar este tema. Yo al principio pensé que estaba al revés. Pero si el área, el Director me está diciendo que no, que si es necesario que conozcan. Pues yo por lo menos en la UTCE no estaría de acuerdo.

Y el otro podría medio estar de acuerdo si lo enfocan a los procedimientos en materia de fiscalización, con un análisis particular de cómo puede influir la visión de un auditor sobre la resolución que se va a tener. Pero además ni es eso. No, porque el procedimiento en materia de fiscalización es aparte, es a partir de las quejas que se presentan.

Pero, bueno, lo dejo aquí. Me parece que sí podemos darle una revisión, y entiendo que la malla curricular, los módulos que vamos a desarrollar entonces no es con personal de la Dirección, si no se va a trabajar en conjunto con el personal de otras áreas, que habrá que ver si de mayo, en el tiempo que lo tenemos previsto, pues tenemos disponibilidad del personal todavía para que apoyen en lo sustantivo. Porque yo entiendo que el trabajo de la Dirección del Servicio ahora es intenso, porque justo no van a aplicar nada, porque todos los demás estamos enfocados en la especialidad.

Pero si vamos a estar distraendo a otro personal que justo en mayo, en junio van a estar trabajando el tema de la desinformación, el cómo atender, porque se hace un grupo. Entiendo que se va a seguir formando un grupo de diferentes áreas para que puedan atenderse la parte de desinformación, pues no sé si nosotros en mayo, junio y julio podamos disponer de ese personal, pero lo dejo sobre la mesa.

Gracias, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, consejera.

Igual si me permiten, me parece muy prudente estas observaciones que realiza la consejera Claudia Zavala.

Y yo trato de entender que por parte de la Dirección, pues intenta hacer como algo mucho más integral, pero creo que es muy prudente que revisemos si esta visión en realidad va a fortalecer estos trabajos, y coincido completamente en tener esta oportunidad.

Este es un informe, creo que tenemos que atenderlo, revisar estas dudas y, en su caso, ver cómo podemos, en efecto, tener una visión integral pero que, en efecto, sea eficiente y que sea oportuna para los temas que se ven específicamente.

Entonces, yo sí creo que tenemos que revisarlo, y me sumaría a estas observaciones que puntualmente haces, consejera Claudia Zavala, y pues habrán que revisarlo.

Solicito, creo que va a intervenir nuevamente el Secretario para hacer, me parece, alguna precisión.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta.

Sí, efectivamente, recolectamos todas estas observaciones. Yo creo que es muy importante tomarlas en consideración, yo creo que esta área puede y generarles algún tipo de diagnóstico para efecto de lo que implica esta parte del informe.

Solamente, para abundar un poco el tema de lo que es la formación especializada y la formación optativa, simplemente es: se intentó, como en algunas otras ocasiones, establecer una visión transversal para la transmisión de conocimiento.

Si bien es cierto, no corresponden los temas al cargo porque ellos también llevan el programa especializado, lo cierto es que con una visión de transversalidad pues la idea es en caso de que algún miembro del SPEN quiera conocer algún otro tipo de tema que pudiera estar ayudando a su formación en materia electoral, para su función electoral, pues pudiera aplicarse.

Pero creo que es importante la observación de las consejeras y procedemos hacer un dictamen, un diagnóstico, para hacérselos llegar.

Y en el tema de lo que es la revisión, realmente es un tema de las áreas especializadas, es un tema de revisión, no es tanto ponernos o solicitarles del fondo, simplemente es presentarles a ellos una propuesta del Programa de Formación

Especializada para efecto de que nos compartan a través de una revisión, pero coincido totalmente con ambas consejeras, que nos encontramos ahorita en proceso electoral y por supuesto, no podemos distraer actividades sustantivas de cada una de las áreas especializadas, pero sí, solamente para dejar como nota que se trata de un ejercicio con grupos de trabajo de asesores y demás, para efecto de revisar lo que se estaría trabajando, por parte de la Dirección tomamos nota.

Les remitimos la información adicional que se presenta en este informe y estamos atentos a cualquier otra indicación que surja después del análisis adicional a este informe.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

No sé si exista alguna otra intervención en tercera ronda.

Muy bien, entonces, pues damos por recibido este informe, con estas observaciones y esperando pues pronto se nos remita el dictamen o la tarjeta informativa al análisis que se va a hacer.

Y antes de pasar al siguiente asunto voy a solicitar al personal de apoyo si nos ayuda a suspender la transmisión del siguiente punto, en términos del artículo 26, numeral 5, inciso h), del Reglamento de Comisiones.

Muchas gracias.

Continúe ahora sí, Secretario, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente asunto corresponde a los informes que presenta la Dirección Jurídica respecto del número y, en caso de haber sido resueltos, el sentido de la resolución de procedimientos referidos en el Libro Cuarto del Estatuto, así como las conciliaciones llevadas a cabo de los siguientes periodos: anual 2023 y de enero a febrero del presente año<sup>1</sup>.

Y si me permite dar cuenta, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

---

<sup>1</sup>Fecha de clasificación: 13-03-24. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: h) Procedimientos disciplinarios.

El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**El Licenciado Juan M. Vázquez Barajas:** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Claro que sí, Presidenta.

El siguiente asunto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consulto a ustedes, consejera, consejeros, si desean inscribir algún asunto en este punto del orden del día.

Al no haber ninguna solicitud para algún punto, entonces, pues, si no hay más, estaríamos dando por terminado esta sesión.

Se han agotado los puntos del orden del día enlistados.

Y pues siendo las 14 horas con 41 minutos del día 13 de marzo del 2024, damos por concluida esta sesión.

Muchísimas gracias a todas las personas que participaron de manera virtual.

Muchas gracias, consejera, consejeros, Secretario, todas las personas de las direcciones y también al apoyo técnico, que hicieron posible esta transmisión.

Muchas gracias, tengan muy bonita tarde.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Excelente tarde a todas y a todos.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, buenas tardes.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Buenas tardes.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** Buenas tardes.

**Conclusión de la Sesión**